

7

100-1006

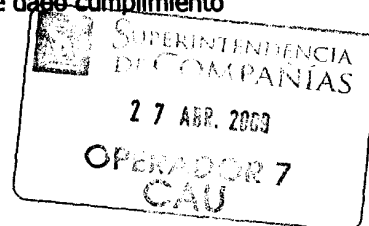
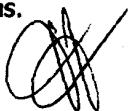
INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
RAMITER S.A.

Quito, Marzo 6 del 2009

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los Miembros de Directorio y Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **RAMITER S.A.** para el Ejercicio Económico 2008. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

- 1.- La administración de **RAMITER S. A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La administración de **RAMITER S. A.** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de acciones y sodos, así como los comprobantes y registros contables de **RAMITER S. A.** se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- La custodia y conservación de bienes de **RAMITER S. A.** es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **RAMITER S. A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 (279) de la Ley de Compañías.



6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

7.- La Compañía para el ejercicio económico 2008 no ha realizado cambios en el capital social.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, **RAMITER S.A.** quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. LCDA. TANIA JARAMILLO EGAS

Comisario Principal